

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

36112 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana de información pública de solicitud de autorización administrativa con declaración de utilidad pública y aprobación del Proyecto de Ejecución de la ampliación del Parque de 400 kV de la Subestación La Muela.*

A los efectos de lo previsto en la Ley 54/1997 y en la Ley 17/2007, del Sector Eléctrico, en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del Proyecto de Ejecución de la ampliación del Parque de 400 kV de la SET La Muela en la provincia de Valencia, cuyas características generales son las siguientes:

Exp.: 09.34902, 15-09-2009.

Peticionario: Red Eléctrica de España, REE., con domicilio social en Paseo del Conde de los Gaitanes 177, 28109 La Moraleja - Alcobendas Madrid.

Finalidad: Refuerzo estructural de la existente SET La Muela a los efectos de absorber la energía generada por los cuatro nuevos grupos de la nueva CH La Muela II.

Emplazamiento: Término municipal de Cortes de Pallás (en la provincia de Valencia).

Proyecto de Ejecución: de Julio Alguacil Prieto, visado 2009/9960, 11-08-2009 del COII demarcación Valencia.

Características generales de la instalación:

Cuatro nuevas posiciones GIS 400 kV de grupo,

Dos nuevas posiciones de acoplamiento transversal,

Cambio de la actual posición de acoplamiento transversal en acoplamiento longitudinal y

Reubicación de la actual posición de línea 400 kV CN-Cofrentes 2.

Presupuesto estimado: 9.968.196,00 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los interesados y afectados para que puedan consultar el Proyecto de Ejecución en la Dirección del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Valencia, sita en calle Joaquín Ballester, 39 – cuarto, 46071 – Valencia y en su caso, formular por triplicado ejemplar en dicho Organismo o en cualquier registro de los establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, las alegaciones que estimen oportunas durante el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

El Proyecto de Ejecución puede ser igualmente consultado en el Ayuntamiento de Cortes de Pallás.

Valencia, 6 de octubre de 2009.- Director del Área de Industria y Energía,
Fernando Martínez Sotillos.

ID: A090076631-1